MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N.° 474
SANTA FE, 19 DIC 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000866/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de tóners originales para distintas impresoras del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 22/2024, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución de la Fiscal General Nro. 441 de fecha 05 de diciembre de 2024;

Que, se han recibido 2 (dos) ofertas, según consta en el Acta de Apertura, correspondientes a las firmas PapirOnline S.R.L y Emixer S.A.;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de cada una de las ofertas presentadas, se consideran admisibles la totalidad de las propuestas;

Que, en su intervención de competencia la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica informa que la firma Emixer S.A. en su oferta básica cumple con las especificaciones y es la de menor precio por lo que recomienda su adjudicación;

Que, la Comisión Evaluadora concuerda con lo dictaminado por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, proponiendo la adjudicación de la presente gestión a la firma Emixer S.A. ya que cumplimenta con los requisitos formales y técnicos, es la más económica y su precio se ajusta al presupuesto oficial aprobado;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, el cual se circunscribe al análisis de la legalidad del procedimiento conforme a la normativa vigente;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se realizó el compromiso preventivo de rigor por el total de la gestión;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.245, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada Nro. 22/2024 y adjudicase la adquisición de tóners originales para distintas impresoras del Ministerio Público de la Acusación, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 87/100 (u$s 8.768,87), a la firma Emixer S.A., C.U.I.T. N.° 30-70833579-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Privada, a saber:

Rgln	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
1	18 (dieciocho)	Tóner original Xerox código 106R01536 para Phaser 4600.	u$s 302,50	u$s 5.445,00
	3 (tres)	Smart Kit Drum original Xerox código 113R00762 para Phaser 4600.	u$s 482,79	u$s 1.448,37
	10 (diez)	Drum original Xerox código 113R00773 para WorkCentre 3615.	u$s 187,55	u$s 1.875,50
TOTAL GENERAL				**u$s 8.768,87**

Artículo 2°: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

